



CERTIFICACIÓN

El suscrito Secretario General de la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas, **CERTIFICA** la resolución que literalmente dice:

Tegucigalpa M. D. C, 04 de noviembre del año 2024 **RESOLUCIÓN NÚMERO: 380-2024 SECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE FINANZAS CONSIDERANDO (1):** Que el Centro Nacional de Educación para el Trabajo (CENET), mediante Oficios DIR-CENET-309-2024 de fecha 21 de agosto del año 2024 y DIR-CENET-343 de 2024 del 24 de septiembre de 2024, solicita la aprobación de Financiamiento necesario para cubrir el efecto presupuestario que ocasiona la reestructuración de 36 puestos en la que se contemplan Rectificaciones de Grupo y Nivel, Reasignación de Puestos y Nivelaciones Salariales en base a las funciones y responsabilidades, bajo el Régimen de Servicio Civil, por un Monto de **L328,758.00 (TRESCIENTOS VEINTIOCHO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO LEMPIRAS EXACTOS)**, ubicados en el Programa 11 Formación en Metodologías para el Emprendimiento Empresarial. **CONSIDERANDO (2):** Que la Administración Nacional de Servicio Civil emitió Dictámenes Técnicos favorables No. DOTR-0265-2024 del 07 de agosto de 2024 y DOTR-0266-2024 de fecha 6 d agosto de 2024, DOTR-0267-2024 de fecha 09 de agosto de 2024 y DOTR-0273-2024 de fecha 18 de septiembre de 2024. **CONSIDERANDO (3):** Que la Dirección General de Presupuesto en coordinación con la Dirección Legal realizó la revisión y análisis de los documentos que respaldan la solicitud, base legal y disponibilidad Presupuestaria, la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas, estima procedente la Rectificaciones de Grupo y Nivel, Reasignación de puestos y Nivelaciones Salariales y emitir Dictamen Favorable No.324-DGP-USDEE-AC de fecha 15 de octubre del año 2024, en aplicación a lo dispuesto en los Artículos No. 1, 3, 43, 47, 54, 55, 64, 70, 75, 229, 230, 233, 245, y 249 de las Disposiciones Generales del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República Ejercicio Fiscal 2024,19 numeral (5) y 24 inciso a) numeral 2) de las Normas Técnicas del Subsistema de Presupuesto vigente, cabe mencionar que solo se aplicara una modificación presupuestaria por **L 328,758.00 (TRESCIENTOS VEINTIOCHO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO LEMPIRAS EXACTOS)**, ya que la Institución cuenta con parte de la disponibilidad en las estructuras presupuestarias . **CONSIDERANDO (4):** Que la Unidad de Servicios Legales de la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas emitió Opinión Legal favorable según Memorando No.M-USL-1022-2024 del 29 de octubre del año 2024. **CONSIDERANDO (5):** Que, conforme a las normas legales, reglamentarias y técnicas del presupuesto, corresponde a la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas, realizar los traslados de fondos de las asignaciones del objeto del gasto 11100 Sueldos Básicos mediante Resolución. **CONSIDERANDO (6):** Que la presente Resolución constituye un Instrumento Legal para realizar las acciones de personal del Centro Nacional de Educación



ACT/OBRA 02
CATRACHOS AVANZAN
GERENCIA ADMINISTRATIVA: 01 Gerencia Central
UNIDAD EJECUTORA: 02 Gestión del Conocimiento

10000	SERVICIOS PERSONALES		
11110 11 001 0000	Sueldos y Salarios	L	53,951.00
11510 11 001 0000	Decimotercer mes	L	19,858.00
11710 11 001 0000	Contribuciones al INJUPEMP	L	7,823.00

DESCRIPCION DEL PUESTO	NO. DE PUESTO	G	N	SALARIO MENSUAL	AJUSTE SALARIAL	NUEVO SALRIO MENSUAL
Jefe del Departamento de Sistematización y Gestión de Conocimiento Empresarial	220	2	IX	31,248.00	4,748.00	35,996.00
Planificador IV	210	2	IX	27,611.00	6,567.00	34,178.00
Conocimiento Empresarial	240	2	VII	23,201.00	2,172.00	25,373.00
Conocimiento Empresarial	230	2	VII	22,400.00	2,572.00	24,972.00
Oficial de Transparencia	470	2	VII	18,400.00	4,572.00	22,972.00
Técnico en Sistematización Informática	250	2	IX	21,990.00	9,377.00	31,367.00

ACT/OBRA 03
CATRACHOS EMPRENDEN
GERENCIA ADMINISTRATIVA: 01 Gerencia Central
UNIDAD EJECUTORA: 03 Programa Apoyo a la Producción Competitiva y Construcción de Capital Social

10000	SERVICIOS PERSONALES		
11110 11 001 0000	Sueldos y Salarios	L	123,488.00
11510 11 001 0000	Decimotercer mes	L	46,601.00
11600 11 001 0000	Complementos	L	5,862.00
11710 11 001 0000	Contribuciones al INJUPEMP	L	17,907.00

DESCRIPCION DEL PUESTO	NO. DE PUESTO	G	N	SALARIO MENSUAL	AJUSTE SALARIAL	NUEVO SALRIO MENSUAL
Conductor de Automóviles II	120	1	III	18,295.00	1,003.00	19,298.00
Técnico en Desarrollo Empresarial	382	2	VII	19,600.00	3,972.00	23,572.00
Planificador Presupuestario IV	140	2	IX	19,851.00	10,447.00	30,298.00
Conserje II	150	1	II	16,200.00	1,050.00	17,250.00
Conductor de Automóviles III	200	1	IV	16,501.00	1,562.00	18,063.00
Jefe del Programa de Apoyo a la Competitividad y Construcción de Capital Social (PACS)	290	2	IX	29,024.00	5,860.00	34,884.00
Coordinador de Proyectos de Desarrollo empresarial	330	2	VIII	23,949.00	4,438.00	28,387.00
Coordinador de Proyectos de Desarrollo empresarial	340	2	VIII	23,201.00	4,812.00	28,013.00
Técnico en Desarrollo Empresarial	310	2	VII	20,143.00	3,701.00	23,844.00
Técnico en Desarrollo Empresarial	350	2	VII	19,070.00	4,237.00	23,307.00
Técnico en Desarrollo Empresarial	360	2	VII	19,600.00	3,972.00	23,572.00
Coordinador de Proyectos de Desarrollo Empresarial	390	2	VIII	21,747.00	5,539.00	27,286.00
Técnico en Desarrollo Empresarial	400	2	VII	18,700.00	4,422.00	23,122.00
Coordinador de Proyectos de Desarrollo Empresarial	300	2	VIII	23,984.00	4,420.00	28,404.00
Técnico en Sistematización y Gestión de Conocimiento Empresarial	450	2	VII	21,747.00	2,899.00	24,646.00
Técnico en Desarrollo Empresarial	320	2	VII	19,600.00	3,972.00	23,572.00



ACT/OBRA 04
FORMACION DE FORMADORES PARA EL EMPRENDIMIENTO EMPRESARIAL
GERENCIA ADMINISTRATIVA: 01 Gerencia Central
UNIDAD EJECUTORA: 04 Formación y Asesoría Técnica

10000	SERVICIOS PERSONALES		
11110 11 001 0000	Sueldos y Salarios	L	17,994.00
11510 11 001 0000	Decimotercer mes	L	11,568.00
11710 11 001 0000	Contribuciones al INJUPEMP	L	<u>2,637.00</u>

DESCRIPCION DEL PUESTO	NO. DE PUESTO	G	N	SALARIO MENSUAL	AJUSTE SALARIAL	NUEVO SALRIO MENSUAL
Secretaria Ejecutiva	30	2	V	19,081.00	1,592.00	20,673.00
Conserje II	80	1	II	16,200.00	1,050.00	17,250.00
Inspector de Bienes Nacionales III	260	2	V	19,656.00	1,304.00	20,960.00
Técnico en Capacitación y Asesoría Técnica	270	2	IX	22,587.00	9,079.00	31,666.00
Oficial Administrativo I	280	2	V	16,923.00	2,671.00	19,594.00
Jefe del Departamento de Formación y Asesoría Técnica	370	2	IX	30,647.00	5,049.00	35,696.00
Oficial de Servicios Generales y Mantenimiento de Vehiculos	90	1	IV	16,200.00	1,712.00	17,912.00

TOTAL, AMPLIACIONL 328,758.00

ARTÍCULO No. 2- Las ampliaciones anteriores serán financiadas de las Estructuras Presupuestarias siguientes:

INSTITUCION 051
CENTRO NACIONAL DE EDUCACION PARA EL TRABAJO
PROGRAMA 11
FORMACION EN METODOLOGIAS PARA EL EMPRENDIMIENTO
EMPRESARIAL
ACT/OBRA 01
DIRECCION Y COORDINACION
GERENCIA ADMINISTRATIVA: 01 Gerencia Central
UNIDAD EJECUTORA: 01 Actividades Centrales

10000	SERVICIOS PERSONALES		
11110 11 001 0000	Sueldos y Salarios	L	55,099.00
11520 11 001 0000	Decimocuarto mes	L	35,609.00
11600 11 001 0000	Complementos	L	44,490.00
11710 11 001 0000	Contribuciones al INJUPEMP	L	7,989.00

ACT/OBRA 02
CATRACHOS AVANZAN
GERENCIA ADMINISTRATIVA: 01 Gerencia Central
UNIDAD EJECUTORA: 02 Gestión del Conocimiento

10000	SERVICIOS PERSONALES		
11520 11 001 0000	Decimocuarto mes	L	4,816.00
11600 11 001 0000	Complementos	L	12,010.00



ACT/OBRA 03
CATRACHOS EMPRENDEN
GERENCIA ADMINISTRATIVA: 01 Gerencia Central
UNIDAD EJECUTORA: 03 Programa Apoyo a la Producción Competitiva y
Construcción de Capital Social

10000	SERVICIOS PERSONALES		
11520 11 001 0000	Decimocuarto mes	L	2,121.00

ACT/OBRA 04
FORMACION DE FORMADORES PARA EL EMPRENDIMIENTO EMPRESARIAL
GERENCIA ADMINISTRATIVA: 01 Gerencia Central
UNIDAD EJECUTORA: 04 Formación y Asesoría Técnica

10000	SERVICIOS PERSONALES		
11400 11 001 0000	Adicionales	L	165,094.00
11520 11 001 0000	Decimocuarto Mes	L	<u>1,530.00</u>

TOTAL, FINANCIAMIENTO... L 328,758.00

NOTIFÍQUESE: (FYS) ELIZABETH RIVERA SUBSECRETARIA DE FINANZAS Y PRESUPUESTO Acuerdo No.176-2022 / Acuerdo No.626-2024 (FYS) GERSSON ORLANDO SIERRA SECRETARIO GENERAL.

En la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los cuatro días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro.

GERSSON ORLANDO SIERRA
SECRETARIO GENERAL

*FMoya